



RNC-4-1700028-6



ACTA DE SESION


NUM. 11-2018.-

En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las Nueve (04:45AM), horas de la tarde del día Miércoles Cinco (05) del Mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Previa convocatoria para celebrar “**Sesión Extraordinaria**” los señores Regidores: **SEÑOR RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ (PRESIDENTE)**, **JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO (VICEPRESIDENTE)**, **LIC. HOLANDA ALTAGRACIA ZARZUELA DE MERCEDES (REGIDORA)**, **YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF (REGIDOR)**, **JORGE GARCIA PLATA (REGIDOR)**, ASISTIDO DEL LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ (ALCALDE MUNICIPAL) Y QUIEN SUSCRIBE LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ (SECRETARIO MUNICIPAL).

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los Regidores que conformaran la matrícula de éste Concejo de Regidores, de inmediato la presidencia dejó abierta esta Sesión donde indicó que el objetivo fundamental de esta convocatoria es con la finalidad exclusiva de conocer un Punto Único de Agenda, sobre el Proyecto Construcción de la Entrada Vertiente “Este” del Municipio de Duvergé,

La Presidencia Sometió a consideración de los demás Regidores Presentes, con la finalidad de ser aprobado o rechazado, El Proyecto Para la **Construcción de la Entrada Vertiente “Este” del Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, la cual fue aprobado a unanimidad.**

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia dejó por cerrada esta Sesión a la Cinco d (05: 00 PM), Horas de la Tarde


SR. RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ
Pte. Concejo de Regidores


LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal

CERTIFICACION

YO, LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ, Secretario Municipal del Concejo del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, **CERTIFICO Y DOY FE:** que la presente copia de esta Acta de Sesión, es fiel y conforme a su original.


LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal





AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DUVERGÉ

RNC-4-1700028-6



Pag. 1 de 5

ACTA DE SESION

NUM. 10-2018.-

En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las Diez Ocho Minutos (10:08AM), horas de la mañana del día Miércoles Cinco (05) del Mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Previa convocatoria para celebrar "Sesión Ordinaria los señores Regidores: **SEÑOR RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ (PRESIDENTE), JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO (VICEPRESIDENTE), LIC. YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF (REGIDOR), JORGE GARCIA PLATA (REGIDOR), ASISTIDO DEL LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ (ALCALDE MUNICIPAL) Y QUIEN SUSCRIBE LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ (SECRETARIO MUNICIPAL).**

NOTA: La Regidora **LIC. HOLANDA ALT. ZARZUELA DE MERCEDES**, ausente excusado por causa ajena a su voluntad.

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de cuatro (04) Regidores de los que conforman la matrícula de éste Concejo de Regidores, la Presidencia de inmediato dejó abierta esta Sesión, dándole la oportunidad al Secretario a que proceda a dar lectura al acta anterior No.08-2018 de fecha 01-08-2018, la cual fue aprobada a unanimidad.

Acto seguido la presidencia le otorgó la oportunidad al Secretario para que presente algún documento si lo hay.

De la misma manera le brindó la oportunidad a los demás Regidores presentes al Alcalde Municipal para que presenten sus puntos de agenda y para que las personas presentes en esta Sesión Presenten sus quejas al respeto

JORGE GARCIA PLATA informó que se apersonó al señor **Jorge González**, donde este dijo que está buscando la manera de hacer un cuarto Frío aquí en Duvergé así como también el reforzamiento de las Funerarias del Barrio San José y Vengan a Ver y la compra de un Carro Fúnebre para este Municipio, para ver si el Cuarto Frío se hace en la Casa Consistorial, por tanto hay que oír las Palabras del Alcalde esa persona está en los estados Unidos y van a formar un Patronato para esos fines.

YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF, indicó que aquí tenemos el administrador de la Funeraria **INAVI Yefry A. Pérez**, para canalizar con él si se puede habilitar un área para el Cuarto Frío.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, está sumamente de acuerdo con la idea **PEREZ SARRAFF**.

RAFAEL PEREZ HEREDIA, resaltó que lo ideal es que es que se haga en la Funeraria **INAVI**, así se puede evitar algo que suceda en otro lugar, el Patronato debe hacer los contactos con quien maneja la Funeraria.

La Presidencia resaltó que los Ediles han aportados más que suficiente es de suma importancia que se haga en la Funeraria, hay que buscar una salida viable acompañado con la Autoridades para resolver ese problema con la Encargada de **INAVI**.

YEFRY A. PEREZ, adujo que en la Funeraria **INAVI**, hay una habitación para el Cuarto Frío se puede hacer, hay que tratar de canalizarlo con la Administración, tiene qir una comisión del Patronato y el Senador **Juan Olando Mercedes** allá a santo Domingo.



RNC-4-1700028-6

La Presidencia expresó que sea acogida la buena fe de los Dominicanos residentes en los Estados Unidos por ende ellos van hacer el reforzamiento de las Funerarias del Barrio San José y Vengan a Ver y la compra de un carro Fúnebre para este Municipio de Duvergé, que esto sea debidamente con el Alcalde y los Regidores y que el Cuarto Frío sea equipado en el edificio que aloja la Funeraria **INAVI** de Duvergé, haciendo constar de que los servicios de la casa Consistorial, es un Monumento Histórico que no se preste para los fines que los Dominicanos ausentes se propone, **APROBADO**.

YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF, informó que el alcalde tome nota, reconstruir los siguientes Badenes ubicados en las calles Sánchez, esquina Jhon F.: Kennedy, Arzobispo Meriño por donde reside Húngaro, Sector Las Mercedes, Calle Duarte Frente donde Reyes, Barrio San José, ¿cuándo iniciaremos las Obras de embellecimiento con el nombre de Duvergé? habilitar las lámparas de entrada de este Municipio; Iluminación Duvergé Vengan a Ver, instalación de Reductores de Velocidad en la calle Duarte y los modelos de Policías acostados, informe de la continuidad de la construcción de los contenes y habilitación de las calles para el asfalto de este Municipio.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, dijo que nosotros somos los rectores para que se agilice la terminación de las aceras y contenes de los Barrios, resaltó ¿que cómo está la solicitud de Mil Fundas de Cemento que le hicimos al Director de INDESUR, **Héctor Rafael Peguero Méndez**?

Dijo que la Prolongación de la calle por donde Maguda, César Mami está dispuesto a donar esa parte y la canalización para evitar el estancamiento de agua negra por donde Mamai José y continuar con la aceras y contenes del Sector Las Mercedes.

El Alcalde Informó que al ver la lectura del Acta de sesión donde él reportaba lo que había sucedido con el solar donde estaba el Taller de Mecánica de este Ayuntamiento, por tanto el Padre **LUIS MIGUEL GONZALEZ SASTRE**, se dio a la tarea de difundir un Video en la misa donde expresaba una serie de cosas de que yo estaba haciendo el procedimiento para transferirme el referido solar a mi nombre, esa información del Padre no obedece a la verdad, todas esas informaciones la subieron a las redes sociales.

Por tales razones le estamos presentando el acuerdo que hicimos como Ayuntamiento con el Abogado que representaba a la Iglesia Católica en la demanda en desalojo del solar donde estaba el Taller de Mecánica **LIC. HECTOR CESAR MERCEDES PEREZ**, lo enviamos ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia en atribuciones Civiles, así como también las Certificaciones expedidas por los Tribunales siguientes: Tribunal de Tierras de Barahona Corte de Apelación de Barahona, Suprema corte de Justicia y tribunal Constitucional, las referidas Certificaciones expresan de que en la Secretarías de esos Tribunales no existe Proceso Judicial de Transferencia de inmuebles realizada por el **LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ**, sobre las parcelas Nos. 954 y 985 del D.C. No 3 del Municipio de Duvergé.

Además el Padre dijo que el concejo de Regidores de este ayuntamiento emitió una Resolución que Autoriza al Alcalde Municipal **LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ**,

AL Desalojo del Solar donde estaba el Taller Parcelas Nos. 954 y 985 del D.C. de Duvergé, por tal razón la Secretaría de este Concejo de Regidores me expidió una Certificación donde expresa que en los Archivos de esta Secretaría no existe Resolución que autorice al alcalde Municipal **EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ** a realizar desalojo del Solar donde estaba el Taller ubicado en las referidas parcelas, desde el Año 2014, hasta la fecha.



RNC-4-1700028-6

Indicó que el Padre dijo que vinieron aquí a desalojarme del solar donde con la Policía por tal razón la Policía me expidió una Certificación de no refuerzo para el desalojo del referido Solar.

Dijo que la Iglesia católica tiene que hacer un buen reflexionamiento, no de hacer daño, hicieron esa Misa solo para hablar de ese Video diciendo que él se iba a traspasar el solar, pero él no va a cometer el mismo error que cometió el Padre, le hizo mucho daño usó el pulcrito para calumnia, no voy a entrar en controversia con la Iglesia.

La Presidencia manifestó que ese es un caso que hay que manejarlo con mucho cuidado.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, dijo que ya aquí en sesiones se ha hablado de esa demanda del desalojo del solar donde estaba el Taller de Mecánica y se llegó a un feliz término con ambas partes, eso que hizo el Padre con el Alcalde fue de manera personal, el Alcalde tiene que darle veredicto final a eso.

YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF, indicó que este caso del desalojo del Solar los tratamos en Sesiones anteriores donde se propuso que se lleve el Taller al Matadero Viejo, lo que hizo el Padre con el Alcalde fue algo personal, pero para eso está la Justicia para demostrarlo, no podemos hacer enfrentamiento con la Iglesia Católica, lo que se habló en la Iglesia fue una Falacia, hay que gravar el informe del Alcalde, el Cura se dejó sorprender, felicita al Alcalde.

La Presidencia sostuvo que se le ha dado seguimiento a esa situación con los turnos que han agotado, este Ayuntamiento está informado de lo sucedido que los documentos que presentó el alcalde reposen en los Archivos del Concejo y el Ayuntamiento.

El Alcalde informó que continuaremos con la iluminación de este Pueblo en el año se invierte la suma de **RDS700,000.00**, estuvo una visita en la **COOPERATIVA MAIMON**. Dijo que él propuso en Sesione pasadas subastar las Chatarras Viejas de este Ayuntamiento, pero eso lo va a parar.

Indico que se Revoque la Resolución que hicimos de la Venta de la Pala Mecánica a favor del señor **MANUEL MEDINA MORILLO** – APROBADO.

Informó que vendrá a todas las Sesiones, se ha llevada bien con en Concejo de Regidores, hace tres meses que este Concejo me Autorizó que tenía que hacer sobre el asfalto, con relación a la deuda está avanzado.

El Vertedero de Vengan a Ver está pendiente, en el Cementerio tenemos problema está totalmente lleno, está gestionando unos terrenos para esos fines.

La Casa Consistorial su construcción está en 70%, en el espacio del centro va hacer un Cine Municipal con Vía satelital para que la Familia disfruten del mismo, los Cines han desaparecidos en todo el País.

Las Lámparas planteadas por **Ylidio Lesme Pérez Sarraff** serán incluidas en el Proyecto que van hacer en la entrada de este Municipio, por tanto han tomado un Modelo que se lo presenta a todos ustedes, el tema de hacer parque en la entrada de los Municipios.

La Iluminación Duvergé – Vengan a Ver es responsabilidad de este Ayuntamiento y la Junta Municipal de Vengan a Ver.

La solicitud de la Mil (1,000) fundas de Cemento cree que **Héctor Rafael Peguero Méndez** no ha respondido.



RNC-4-1700028-6

Con respeto a la construcción de las Aceras y Contenes está Trabajando, lo que no ha podido hacer nada es con el Barrio Nuevo Amanecer.

CESAR SAMBOY dijo que es importante el Proyecto en la entrada de este Municipio, pero debe contemplar un área para Cafetería y un área para montar bicicletas.

La Presidencia precisó que en la parte Sur hay una entrada que se construyó un Parque Infantil en las orillas del Río Las Damas ese Parque se Puede rescatar y construir un Gimnasio Municipal tener un área infantil y un área de Gimnasio.

La Junta de Vecinos del Sector Las Mercedes representada por el señor **YEFRY A. PEREZ**, dijo que los contenes en este Barrio están avanzado, pero no lo han terminado, quiere que terminen los Barrios para el asfalto los contenes que faltan es por donde Bebon y Anam.

El Alcalde contestó que Las Mercedes no tiene problema por donde Bebón, nadie ha hablado sobre el asfalto más que yo ha hecho las diligencias de lugar, el asfalto no depende de él, e los Alcarrizos falta poco contenes, el único que tiene problema, es el Barrio Nuevo Amanecer.

MARIS MANCEBO, sostuvo que cerca de su casa dejaron un escombros que ni si quiera pueden pasar los Vehículos.

ANIN MANCEBO, dijo que tiene al lado de su Casa escombros y tiraron una arena.

FAUSTO ROCHA, indicó que tiraron un escombros cerca de su Casa

El alcalde contestó que todas esas quejas planteadas por estos Municipales lo va a resolver.


ELSA PERDOMO, resaltó que en el Barrio Guayabalito no han hecho las acera y los contenes.

El Alcalde contestó que ese Sector está pendiente, se va a resolver y que el Parqucito Infantil del Río su remodelación fue aprobada.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, precisó que hay que hacer las diligencias con **INAPA**, para que se resuelvan los problemas en los Barrios también con **EDESUR**, con las Juntas de Vecinos de los Barrios y nosotros como Ayuntamiento gestionar esos problemas.

El alcalde manifestó que ha canalizado con **EDESUR**, para resolver esa situación.

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia dejó por cerrada esta Sesión a las Doce Quince Minutos (12:15 PM), horas de la tarde


SR. RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ
Presidente Concejo de regidores


LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal



CERTIFICACION

RNC-4-1700028-6

YO, LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ, Secretario Municipal del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, **CERTIFICO Y DOY FE:** que la presente copia de esta Acta de Sesión, es fiel y conforme a su original.


LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario municipal





AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DUVERGE

ALCALDÍA
RNC-4-1700028-6



RESOLUCION No. 19-2018

CONSIDERANDO: Que en fechas Veintiuno, veintidós y Veintitrés (21, 22 y 23) del mes de Septiembre del año 1892, el Libertador de Cuba **José Martí**, realizó un Recorrido Ruta aventura Patriótica por la Región Sur a caballo, de la República Dominicana, para conocer esta Zona.

CONSIDERANDO: Que el Libertador de Cuba **José Martí** en su recorrido por esta Zona, hizo una parada en la Común Las Damas hoy Municipio de Duvergé, con el objetivo Fundamental de conocer la Tierra donde se sublevó el cacique **ENRIQUILLO**.

CONSIDERANDO: Que es cultura dar a conocer a los habitantes de cada pueblo su proceso e historia que ha recorrido en el transcurrir de los años.

CONSIDERANDO: Que es deber de las Autoridades Municipales, apoyar todo acontecimiento dirigido a enaltecer a una comunidad y sus munícipes.


VISTA: La Ley No. 176-07, sobre Organización y Autonomía Municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE


ARTICULO: UNICO. DECLARAR como al efecto **DECLARA** el día veintidós (22) del Mes de Septiembre de cada año de "**CONMEMORACION MUNICIPAL**" por la visita Patriótica del Prócer Libertador de Cuba y Poeta Universal **José Martí**, los Días Veintiuno, Veintidós y Veintitrés (21,22 y 23) del mes de Septiembre del año Mil Ochocientos Noventa y dos (1892) a la Común de "Las Damas", Hoy Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana.

DADA: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, a los Once (11) del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), año 174 de la Independencia Nacional, 155 de Restauración de la República y 127 de vida Municipal.


SR. RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ.
Pte. Concejo de Regidores


LIC. EMIL A. VOLQUEZ PEREZ
Alcalde Municipal




LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal

